Catamarca, por la suma de $ 1.600.m/n importe de la subvención nacional correspondiente á la primera cuota del edificio escolar que se construye en Las Cañas._

Exp_ 235 D Mandar pagar á D. Roberto Figueroa, por sus honorarios, inscripciones, sellos y otros gastos originados por escrituración de varios terrenos en Córdoba, la suma de dos mil ($ 2000.) pesos m/nacional._

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las siete p.m.; haciéndose constar que: A efecto de dar cumplimiento á lo prescripto por el Art. 23 del Reglamento Interno del C. N. de Educación se ha designado por el Sr. Presidente provisorio, al Dr. D. José C. Zubiaur "Vocal Interventor" de Tesorería, durante el corriente año; lo que se aprueba._

Pastor Lacasa

Santiago López

_ Sesión 4ª _

Presentes:
Presidente interino._
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena

Dia 23 de Enero de 1908

Abierta la sesión siendo las tres y media p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el H. Consejo resolvió:

Exp_ 3912 I Mandar pagar á los Sres. Macadam y Ca la suma de $ 1950.m/n. importe de la perforación de un pozo semisurgente é instalación de un molino en la Escª nº 7 del C.E. 6º._

Expte — 56	O	Mandar pagar á favor de los procuradores del Consejo de acuerdo con la respectiva liquidación de Contaduría la suma de $.2985.m/n.–
—.— 286	I	Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector de Ejercicios Físicos, de la suma de $ 292.m/n.–
—.— 72	9°	Ordenar á Contaduría devuelva el importe de cinco inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Octubre ppdo. la maestra de 1ª categoría de la escª Nº 5 del C.E. 9°, Dª María Protto, pues dichas inasistencias fueron ordenadas por el Cuerpo Médico Escolar.–
—.— 3793	3°	Pasar el presente expediente á la Ins. Técnica para que dé ubicación á la Sta Felisa L. de Ravizza.–
—.— 340	M	Agregar el presente expediente á sus antecedentes y pasarlo á estudio de la Com. Didáctica.–
—.— 2601	13°	Reservar el presente expediente en la Ins. Técnica hasta su debida oportunidad, y hacerlo saber.–
—.— 11936	12°	Ordenar á Contaduría devuelva el importe de cinco inasistencias, en que ha incurrido durante el mes de Agosto ppdo. la maestra de 1ª categoría de la escuela nº 2 del C.E. 12°, Dª Emilia M. de Teti, pues dichas inasistencias fueron ordenadas por el C.Mº Escolar.–
—.— 10129	5°	Reservar el presente expediente.–
—.— 8183	2°	Agregar el presente expediente al 9509.C.M.E.–
—.— 11173	6°	A los efectos de lo prescripto por el Artº 46 de la Ley Nº 1420, remítase con nota á la Intendencia Municipal.–
—.— 11170	6°	Pasar el presente expediente á la Inspección Técnica para que concrete en que consisten las deficiencias notadas á las Stas Sara Rovegno y Josefina Mairi en el desempeño de sus cargos.–
—.— 9938	V	Elevar el presente expediente á estudio de la Com. de Hacienda (Vocal Sr. Tijera).–
—.— 11010.	I	Elevar el presente expediente á estudio de la Com. Di-

			láctica.-
Expte	73	2°	No hacer lugar á lo solicitado.-
—. I	11173	B	Dirijir nota á la Cia Trasatlántica de Electricidad en el sentido indicado por la C. de Hacienda.-
—. —	255	C	Agregar el presente expediente al 2840 - I y elevarlo á estudio del Vocal Dr Lubiaur.-
—. —	11871	2°	Autorizar al C.E. 2° para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 413.90 $ m/n. en el pago de los gastos efectuados con motivo de las fiestas de la escª nº 5, Gral San Martín.-
—. —	10237	13°	Proveer por Depósito los útiles que se solicitan en el presente expediente.-
—. —	254	I	Confirmar en el puesto de maestra de 3ª categoría con antigüedad al 8 de Junio de 1898 á la actual empleada de la escª nº 8 del C.E. 8°, Dª Matilde Casalia Bado.-
—. —	10975	13°	En vista de lo informado y de que no irrogará nuevos gastos el acceder á lo solicitado, elevar á la categoría de elemental la escª infantil nº 11 del C.E. 13°.-
—. —	2575	E	Acordar, sin goce de sueldo la prórroga de licencia que hasta fines del curso escolar de 1907 solicitaba el maestro de 4ª categoría de la escª nº 1 del C.E. 12°, Don Pascual Schinelli, y pedir á Estadística informe sobre el suplente propuesto.-
—. —	11623	A	Llamar á licitación por el término de quince días dada la urgencia del caso, para la ejecución de cercos y veredas en los terrenos de propiedad del H. Consejo, ubicados en las calles Brandsen y Suarez entre Hernandarias y Patricios, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones aprobadas.- El acto de licitación tendrá lugar el día 10 de Febrero á las 2 pm.-
—. —	11005	13°	Pasar el presente expediente á la Inspección Técnica.-
—. —	10325	9°	Pasar el presente expediente á estudio del Sr. Vocal Dr. Lubiaur.-

Exp	348	12°	Elevar el presente expediente á estudio de la C. Didáctica.-
—	940	13°	No hacer lugar á lo solicitado en este expediente y archivarlo.-
—	125	1°	Ordenar á Contaduría liquide á favor del maestro de 3a categoria de la escª nº 1 del C.E. 1º sus haberes por los meses de vacaciones.-
—	407	1°	Autorizar al Ins. Nacional en Santiago del Estero, para postergar hasta el 1º de Marzo del año actual, la reabertura del curso escolar en las escuelas nacionales de dicha provincia, con las condiciones que las clases durarán todo el tiempo establecido por el Reglamento; es decir terminarán el 30 de Noviembre del corriente año.-
—	11397	G	Vistos los informes de la Inspeccion Nacional de Escuelas en Corrientes é Inspección Gral. de Provincias; no aceptar la renuncia, elevada por el E.E. de Ensenada Grande, D. Severo L. Acosta.-
—	10874	I	Mandar liquidar por Contaduría los haberes que le corresponden al auxiliar de la escª nº 23, "Alta", La Rioja, D. José Gómez los servicios prestados desde el 7 de Setiembre hasta el 2 de Octubre del año 1906.-
—	1082 año 1904	E	Mandar proveer por Depósito, doscientos ochenta y nueve bancos Norte Americanos, pié de hierro, refaccionados, al C. de Educación de Entre Rios; como chancelación de la cuenta pendiente, entre esta y esa Corporación.-
—	9733	C	1º No hacer lugar á lo solicitado por la Directora de la Escª nº 23 del Chubut (Camarones), en este expediente; y hacerle saber que no ha debido ordenar la ejecución del trabajo efectuado en el edificio de la Escª á su cargo, sin la debida autorización superior.- 2º Aprobar el proceder del Sr. E.E. en la citada localidad en el mismo asunto y comuni-

carle que debiendo la referida Directora remitir á Tesorería los recibos de sueldos por trimestres adelantados, corresponde los autorice con su V. Bº.

Exp. 214 I 1º Designar al Director de la Escª de Varones de Intendente Alvear (Pampa), D. Eduardo Sosa, para asistir á los cursos de perfeccionamiento que deberán funcionar en la Capital durante las vacaciones, en reemplazo de D. Leopoldo Rodriguez, que se encuentra enfermo. 2º Acordar al mismo los pasajes y viático correspondientes (según resolución de fecha 26 de Diciembre ppdo), dejando al propio tiempo, sin efecto los acordados al mencionado Dr. Rodriguez.

—.— 11462 I Reintegrar al Sr. Inspector Seccional de Territorios, D. Abraham Mendieta, la suma de $ 288.80 ¢ m/n. en que se ha excedido de la partida anual de $ 1665. m/n. que le acuerda la Ley de Presupuesto para viático en los Territorios.

—.— 11989 N Ordenar la liquidación correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre últimos, por el alquiler del galpón que para Depósito de útiles escolares, ocupa el H. Consejo en Neuquén.

—.— 217 M Acceder al traslado pedido por las maestras de la Escª Superior de Varones de Posadas; Stas Sinforosa D. Ferré y Raimunda Orozco, debiendo la Inspección General de Territorios, proponer oportunamente las medidas del caso para hacer efectiva esta resolución.

—.— 5410 C Aprobar la propuesta de los Sres Vicente Guerrero é hijos, quienes se comprometen á efectuar las obras de ampliación necesarias en la Escª "Benjamín Zorrilla", de Resistencia, por la suma de $ 646.50 ¢ m/n.

—.— 11606 L. Mandar pagar por Tesorería, á la orden de Dn Gustavo Marocco, Director de la Escª nº 4 de Pastos Grandes (Los Andes), la suma de $ 59. m/n importe de gastos efectuados en el transporte de muebles y útiles para la

referida escuela; debiendo imputarse este gasto al Inciso 12 Item 2 del Presupuesto de 1907.-

Exp. 8713 M Estar á lo resuelto con fecha 19 de Noviembre último y archivar este expediente.-

— 10351 P 1° Aprobar la rendición de cuentas que por el año 1907, eleva el Enc. Escolar en "El Tordillo" (Pampa), correspondiente al fondo de matrículas.- 2° Autorizar al mismo E. E. para que con el producido por igual concepto en el corriente año, se reintegre la suma de $ 36.88 m/n. con que, de su peculio ha cubierto el déficit de caja; haciéndole saber al mismo tiempo, que en lo sucesivo no debe efectuar gasto que no permita el fondo de matrículas y sin previa autorización del H. Consejo.-

— 10530 C No hacer lugar al pedido de sobresueldo correspondiente á horario discontinuo hecho por el Director de la Escª de Varones de Trelew (Chubut).-

— 154 P. Aprobar la rendición de cuentas que por el 4° Trimestre de 1907, eleva el E. E. de Bernasconi (Pampa), con un saldo á favor de este Consejo de $ 91.81 m/n.-

— 5 I Ordenar á Contaduría practique la liquidación correspondiente á favor de D. Sergio Izquierdo Brown, ex-maestro suplente de la escª nº 5 del C. E. 12°, de los haberes del mes de Diciembre último, y pasar este expediente al Ministerio de Justicia é Ins. Pública á los efectos del Decreto del P. Ejecutivo de fecha 30 de Abril de 1906.-

— 10838 D Pasar este expediente á Contaduría, para que practique la liquidación correspondiente, del saldo que resulta á favor de D. Francisco Bragostino, constructor de la vereda del edificio escolar, calle Arenales nº 1060.-

— 133 F Pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

— 247 C No hacer lugar á lo solicitado en este expediente

por el Centro Patriótico Estudiantil y archivar el mismo.-

Exp. 11767 V **Mandar pagar** á Dª Lucinda G. de Chaves, la suma de $ 880.- m/n importe del alquiler de la casa, Pueyrredon 1792, por los meses de Julio y Agosto, y seis días del mes de Setiembre, del año ppdo.-

— — 11921 C **Reservar** este expediente hasta la sanción del nuevo presupuesto y hacer saber esta resolución al interesado.-

— — 11955 V **Pasar** este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

— — 10975 13° **Dejar sin efecto** la resolución de la fecha por la que se eleva á elemental la Esc. infantil nº 11 del C. E. 13°.-

— — Sin Exp. + Con el objeto de activar las rendiciones de cuentas que debe presentar la Contaduría de este Consejo á la Contaduría Nacional y siendo indispensable mayor personal para ese trabajo extraordinario, se resuelve ascender al Tenedor de libros de 3ª. Sr Eduardo Capdevila, á Tenedor de libros de 2ª y nombrar tenedores de libros de 2ª á los Sres Luis O. Giménez, Francisco Irgañaras, Agustín Casal y Alberto Romero, con el mismo sueldo de las categorías respectivas existentes.-

Estos nombramientos se hacen por el tiempo durante el cual se realicen trabajos extraordinarios en Contaduría
P. Lopez

— — Sin Exp. **Ampliar** en 10 días más el plazo de cuarenta días acordado á los adjudicatarios de las obras de reparación á ejecutarse en 20 edificios fiscales de los grupos A. B. C y D, pero entendiéndose mantenido el plazo de cuarenta días para las obras, que como las internas, pueden retardar la apertura de los cursos.- Los adjudicatarios una vez ejecutadas la mitad de las obras encomendadas á entera satisfacción de la Inspección de Edificios podrán hacer efectivo el cobro parcial correspondiente.-

— — 7192 13° **Dirigir nota** al C. E. 13° pidiéndole busque empeñosamente un local adecuado, donde pueda tras-

tadanse la Esca 13.-

Exp 4547 I No encontrándose ninguna de las propuestas adjuntas, presentadas en la licitación de Noviembre 9 de 1907 en las condiciones exigidas, se resuelve: 1° Desestimar las referidas propuestas.- 2° Llamar á licitación pública por el término de 15 días, dada la urgencia del caso, siempre bajo las mismas condiciones aprobadas para la anterior licitación.- 3° La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Febrero próximo á las 2 pm.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media pm.-

[signature]

Santiago López

Presentes:
Presidente
Dr Ruiz de los Llanos
Zubiaur Dr.
Jijena Sr.
Lacasa Dr.

— Sesion 5ª —

Presidencia del Dr J. M. Ramos Mejía

Día 30 de Enero de 1908

Abierta la sesión siendo las cuatro pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.-

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp - 251 13° Autorizar al C. E. 13°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 120.- m/nacional en la impresión y colocación de anuncios referentes á la expedición de matrículas escolares.-

— . — 11114 2° Al C. E. 2° para que invierta del fondo de matrículas